SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29/07/2022

AREA/NOTARIA: ÚNICA DEL CIRCULO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ

TELEFONO: 3143311703 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RAFAEL MARI

CEDULA: 11515155

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: unicaventaquemada@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
xx				RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS	11515155	NOTARIO	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				NORMA CONSTANZA ROMERO	46378477	SECRETARIA	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				LUZ MARINA CANTOR MUÑOZ	24218277	AUXILIAR	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS NOTARIO UNICA VENTAQUEMADA BOYACÁ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1. La SNR permitirá la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29-07-2022

AREA/NOTARIA: Notariaq unica del circulo de Giron

TELEFONO: 318 427 8672

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Nohemi Barrera Abril

CEDULA 28411127

CARGO: Notaria

CORREO ELECTRONICO: unicagiron@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ROJAS MEDINA MAYRA ALEJANDRA	1098693581	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
x				OVIEDO JURADO KAROL TATIANA	1005321812	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
		x		ABRIL BARRERA NOHEMI	28411127	Notaria	unicagiron@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Dra. NOHEMI BARRERA ABRIL
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
GIRON

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _29 de julio de 2022_____ ORIP: __ARMENIA_____

TELEFONO: ___6067451405_____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS :__LUZ JANETH QUINTERO ROJAS_____ CEDULA 63,443,987

CARGO: REG___ REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: _____ luz.quintero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				JUAN SEBASTIAN AGUIRRE GARZON	1,094,949,805	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JUAN.AGUIRRE@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

CREACION DE USUARIO CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Luz Janeth Quintero R.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: JULIO 26 2022

AREA/NOTARIA: ONCE DEL CIRCULO DE CALI

TELEFONO: 3724477 EXTENSION: 101

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ALFONSO RUIZ RAMIREZ

CEDULA 16602057

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: info@notaria11cali.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JEFFERSON JAVIER HURTADO ORTIZ	98430500	AUXILIAR	jeffersonortiz@notaria11cali.com	X		
X				ANGELICA MARIA ACOSTA GALLEGO	38889889	AUXILIAR ESCRITURACION	angelicamaria@notaria11cali.com	X		
			X	ALEXANDER CASAMACHIN RAMIREZ	94518112	OFICIAL ESCRITURACION	alex@notaria11cali.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

ALFONSO RUIZ RAMIREZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 28-07-2022 ORIP: BARRANQUILLA

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR CEDULA 2.000.001.224

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 08 de Junio de 2022 **AREA/NOTARIA: _____ Notaría Tercera Soledad**

TELEFONO: _____ **EXTENSION:** _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES:_____ **Martha Luz Rojas Zambrano** **CEDULA** **32810816**

CARGO: _____ **Notario** **CORREO ELECTRONICO:** _____ tercerasoledad@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO	32810816	NOTARIA	tercerasoledad@supernotariado.gov.co	X	X	
X				NICOLAS FERNANDO LOPEZ FERRER	1143151385	PROTOCOLISTA	abogadonicolaslopez1@gmail.com	X	X	NICOLAS LOPEZ

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: FRESNO

FECHA DE LA SOLICITUD: JUNIO 30 DE 2022

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ CEDULA 65754035

CARGO: REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: norma.restrepo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ	65754035	REGISTRADORA	norma.restrepo@supernotariado.gov.co	X	X	X	X	X	X	X	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ECHA DE LA SOLICITUD: 05 de julio de 2022 | ORIP: MEDELLIN ZONA NORTE | TELEFONO: N/A | EXTENSION: _N/A

RES Y APE: DAVID GOMEZ ARANGO | CEDULA: 1017147749

): COORDINADOR JURIDICO Medellín Zona Norte | CORREO ELECTRONICO: david.gomez@supernotariado.gov.co

Rol						
Rol Abogado	PAOLA DEL CARMEN ZUÑIGA ESCOBAR	22854468	PROF. ESPECIALIZADO	paola.zuniga@supernotariado.gov.co	X	

iones:
Solicitud (Solicitud para el usuario)
ción de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
nación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir
ceso al sistema por medio de esta opción)

Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
bador de las preliquidaciones
cador
zador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

CorConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Observaciones
La abogada calificadora ya contaba con usuario en REL, le activaron el de otra oficina por un encargo. Ya se encuentra ejerciendo funciones en la ORIP Medellín Zona Norte

Nombre y Firma

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

e:

uario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos. 2. o autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: COROZAL

FECHA DE LA SOLICITUD: 6/6/2022 TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO CEDULA 92.524.264

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: fabio.martinez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	Ci	Co	AF	TR	F	M	
X				FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO	92524264	REGISTRADOR	fabio.martinez@supernotariado.gov.co		X		X	X		X	
X				JULIANA MARIA GONZALEZ GARCIA	1101813784	PROF. UNIV. -01	juliana.gonzalez@supernotariado.gov.co		X						
X				NELSY DEL CARMEN ORTEGA GUZMAN	33108791	AUX. ADTIVO-16	nelsy.ortega@supernotariado.gov.co	X					X	X	
X				RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL	23219168	AUX. ADTIVO-13	ruby.acosta@supernotariado.gov.co	X					X		
X				MARIA CLAUDIA LASTRE HERNANDEZ	33082779	PROF. UNIV.-10	maria.lastre@supernotariado.gov.co	X		X	X				
X				LILIANA MARIA GIRALDO HERNANDEZ	42792187	PROF. ESP. -12	liliana.giraldo@supernotariado.gov.co			X	X			X	
X				LEON DE LEON MEOLA	19874113	contratista	leon.deleon@supernotariado.gov.co		X						

Convensiones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Ca Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tiesen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				GERMAN RUIZ CAÑIZALEZ	12980466	CONFRONTADOR	german.ruiz@supernotariado.gov.co			X					
X				FELIPE GUEVARA	1085256685	CALIFICADOR	felipe.guevara@supernotariado.gov.co		X						
X				SOL ALVARADO	67040492	CALIFICADOR	sol.alvarado@supernotariado.gov.co		X						
X				DAVID CHAVEZ	12754708	CALIFICADOR	david.chaves@supernotariado.gov.co		X						
X				IVAN ARANGO	87068946	CALIFICADOR	ivan.arango@supernotariado.gov.co		X						
X				HAYLEN TORO	37083061	CALIFICADOR	haylen.toro@supernotariado.gov.co		X						
X				LUIS MUÑOZ	12969735	CALIFICADOR	luis.munoz@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Diego Bacca

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ANGIE HUALPA	1085940393	CALIFICADOR	angie.hualpa@supernotariado.gov.co		X						
X				MARIA ISABEL BENAVIDES	30739711	FINALIZADOR DE TRAMITE	maria.benavides@supernotariado.gov.co						X		
X				JAVIER SOLARTE	12969735	CALIFICADOR	luis.munozr@supernotariado.gov.co		X						
X				JENIFER ANGELA RUANO	1085256685	CALIFICADOR	jennifer.ruano@supernotariado.gov.co		X						
X				KAREN PAZOS LUNA	1085244431	CALIFICADOR	karen.pazos@supernotariado.gov.co		X						
X				JUAN PABLO CHAMORRO	1018488917	CALIFICADOR	juanp.chamorro@supernotariado.gov.co		X						
X				AMELIA ALEXANDRA RECALDE	1089458525	CALIFICADOR	amelia.recalde@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C.	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				EDGAR GIOVANI CADENA	12752384	FINALIZADOR	sofia.bravo@supernotariado.gov.co						X		
X															
X															
X															
X															
X															
X															

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 08/07/2022

ORIP: BELEN DE UMBRIA

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO

CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR

CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	AUX. ADMINISTRATIVO		X		X					

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

Fa Finalizador del tramite (Constancia de Inscripción o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el aridonal FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11-07-2022 ORIP: RIONEGRO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACIÓN DEL USUARIO [REGISTRADOR]:

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institudional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				PATRICIA SOFIA ARCE PALACIO	54255816	LIQUIDADOR	patricia.arce@supernotariado.gov.co	X							

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
CoConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol Ma Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

I: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la Información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la Información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO	34.516.224	Registradora	olga.balanta@supernotariado.gov.co		X		X	X			

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				LUIS FERNANDO PAI CORTES	1.082.689.206	Cajero-Liquidador	luis.pai@supernotariado.gov.co	X		X			X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol **M**= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: JULIO 7 DE 2022

ORIP: CIENAGA (MAGDALENA)

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR)

NOMBRES Y APE: ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO — CEDULA: 64865339

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL (E) — rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO	64865339	REGISTRADOR (E)	rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co					X		X	Rosario B. Bobadilla O.

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones — Co=Confrontador

C= Calificador — R= Registrador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva) — AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Rosario B. Bobadilla O.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 ORIP: RIONEGRO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	LUZ MERY DE LA CRUZ ROMERO MARIN	43,528,292	CALIFICADOR	luzm.romero@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

n: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes políticas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Fwd: DESBLOQUEAR MATRICULAS
luz mery de la cruz romero marin <lumerom@gmail.com>
Dom 3/07/2022 7:35 PM
Para:

- Oficina de Registro Rionegro <ofiregisrionegro@Supernotariado.gov.co>

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de RionegroDra. Claudia
Supervisora del Contrato 687-2022

Cordial saludo,
Como respuesta a su solicitud de desbloquear las matrículas, le informo que ya fueron desbloqueadas, igualmente como lo sugiere le hago entrega de los roles (usuarios) para que proceda a desactivarlos:
rol de calificadora: abogad37 y el correo institucional: luzm.romero@supernotariado.gov.co

Atentamente,

Luz Mery de la Cruz Romero Marin
celular 3007776009

luzm.romero@supernotariado.gov.co
---------- Forwarded message ---------
De: **Oficina de Registro Rionegro** <ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co>
Date: vie, 1 jul 2022 a las 9:58
Subject: DESBLOQUEAR MATRICULAS
To: lumerom@gmail.com <lumerom@gmail.com>

Cordial saludo, señora Luz Mery se le solicita que porfavor verifique en su sistema si tiene matriculas bloqueadas y proceder con lo pertinente, asi mismop recordar que por medio de oficio debe hacer entrega de los roles (usuarios) para proceder a desactivar.

Cordialmente,

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro
Calle 49 No. 48 - 63 Local.9908 Centro Comercial la Convención
Rionegro, Antioquia - Colombia
E-mail: ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co
AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

ORIP sin certificar

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva

sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BELEN DE UMBRIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3117197793 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	Ax administrativo	DIEGO.GRAJALES@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	x		x					Diego Grajales

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opcion)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible 6 se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la República

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 21 DE JULIO 2022 AREA/NOTARIA: LIQUIDACION ESCRITURAS

TELEFONO: 8242275 EXTENSION: 104

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA CEDULA 34535838

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: primerapopayan@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				PABLO ADOLFO MUÑOZ RODRIGUEZ	10549892	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	primerapopayan@supernotariado.gov.co	x		Pablo A. Muñoz
X				ANA CAROLINA LOPEZ GUZMAN	34328578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	primerapopayan@supernotariado.gov.co	x		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: - MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
	X			NELSON DE JESÚS ARBOELDA VERA	71.706.143	PROFESIONALL	nelson.arboleda@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Co=Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

REACTIVAR USURIO DE CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Nubia Alicia Vélez B (Registradora ppal)

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: - MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
	X			NELSON DE JESÚS ARBOELDA VERA	71.706.143	PROFESIONALL	nelson.arboleda@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Co=Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

REACTIVAR USURIO DE CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Nubia Alicia Vélez B (Registradora ppal)

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29/07/2022

AREA/NOTARIA: ÚNICA DEL CIRCULO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ

TELEFONO: 3143311703 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RAFAEL MARI

CEDULA: 11515155

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: unicaventaquemada@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
xx				RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS	11515155	NOTARIO	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				NORMA CONSTANZA ROMERO	46378477	SECRETARIA	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				LUZ MARINA CANTOR MUÑOZ	24218277	AUXILIAR	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS NOTARIO UNICA VENTAQUEMADA BOYACÁ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1. La SNR permitirá la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29-07-2022

AREA/NOTARIA: Notariaq unica del circulo de Giron

TELEFONO: 318 427 8672

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Nohemi Barrera Abril

CEDULA 28411127

CARGO: Notaria

CORREO ELECTRONICO: unicagiron@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ROJAS MEDINA MAYRA ALEJANDRA	1098693581	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
x				OVIEDO JURADO KAROL TATIANA	1005321812	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
		x		ABRIL BARRERA NOHEMI	28411127	Notaria	unicagiron@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Dra. NOHEMI BARRERA ABRIL
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
GIRON

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _29 de julio de 2022_____ ORIP: __ARMENIA_____

TELEFONO: ___6067451405_____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS :__LUZ JANETH QUINTERO ROJAS_____ CEDULA 63,443,987

CARGO: REG___ REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: _____ luz.quintero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				JUAN SEBASTIAN AGUIRRE GARZON	1,094,949,805	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JUAN.AGUIRRE@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

CREACION DE USUARIO CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Luz Janeth Quintero R.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: JULIO 26 2022

AREA/NOTARIA: ONCE DEL CIRCULO DE CALI

TELEFONO: 3724477 EXTENSION: 101

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ALFONSO RUIZ RAMIREZ

CEDULA 16602057

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: info@notaria11cali.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JEFFERSON JAVIER HURTADO ORTIZ	98430500	AUXILIAR	jeffersonortiz@notaria11cali.com	X		
X				ANGELICA MARIA ACOSTA GALLEGO	38889889	AUXILIAR ESCRITURACION	angelicamaria@notaria11cali.com	X		
			X	ALEXANDER CASAMACHIN RAMIREZ	94518112	OFICIAL ESCRITURACION	alex@notaria11cali.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

ALFONSO RUIZ RAMIREZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 28-07-2022 ORIP: BARRANQUILLA

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR CEDULA 2.000.001.224

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 08 de Junio de 2022 **AREA/NOTARIA: _____ Notaría Tercera Soledad**

TELEFONO: _____ **EXTENSION:** _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES:_____ **Martha Luz Rojas Zambrano** **CEDULA** **32810816**

CARGO: _____ **Notario** **CORREO ELECTRONICO:** _____ tercerasoledad@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO	32810816	NOTARIA	tercerasoledad@supernotariado.gov.co	X	X	
X				NICOLAS FERNANDO LOPEZ FERRER	1143151385	PROTOCOLISTA	abogadonicolaslopez1@gmail.com	X	X	NICOLAS LOPEZ

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: FRESNO

FECHA DE LA SOLICITUD: JUNIO 30 DE 2022

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ CEDULA 65754035

CARGO: REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: norma.restrepo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ	65754035	REGISTRADORA	norma.restrepo@supernotariado.gov.co	X	X	X	X	X	X	X	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ECHA DE LA SOLICITUD: 05 de julio de 2022 | ORIP: MEDELLIN ZONA NORTE | TELEFONO: N/A | EXTENSION: _N/A

RES Y APE: DAVID GOMEZ ARANGO | CEDULA: 1017147749

): COORDINADOR JURIDICO Medellín Zona Norte | CORREO ELECTRONICO: david.gomez@supernotariado.gov.co

Rol						
Rol Abogado	PAOLA DEL CARMEN ZUÑIGA ESCOBAR	22854468	PROF. ESPECIALIZADO	paola.zuniga@supernotariado.gov.co	X	

iones:
Solicitud (Solicitud para el usuario)
ción de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
nación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir
ceso al sistema por medio de esta opción)

Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
bador de las preliquidaciones
cador
zador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

CorConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Observaciones
La abogada calificadora ya contaba con usuario en REL, le activaron el de otra oficina por un encargo. Ya se encuentra ejerciendo funciones en la ORIP Medellín Zona Norte

Nombre y Firma

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

e:

uario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos. 2. o autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: COROZAL

FECHA DE LA SOLICITUD: 6/6/2022 TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO CEDULA 92.524.264

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: fabio.martinez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	Ci	Co	AF	TR	F	M	
X				FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO	92524264	REGISTRADOR	fabio.martinez@supernotariado.gov.co		X		X	X		X	
X				JULIANA MARIA GONZALEZ GARCIA	1101813784	PROF. UNIV. -01	juliana.gonzalez@supernotariado.gov.co		X						
X				NELSY DEL CARMEN ORTEGA GUZMAN	33108791	AUX. ADTIVO-16	nelsy.ortega@supernotariado.gov.co	X					X	X	
X				RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL	23219168	AUX. ADTIVO-13	ruby.acosta@supernotariado.gov.co	X					X		
X				MARIA CLAUDIA LASTRE HERNANDEZ	33082779	PROF. UNIV.-10	maria.lastre@supernotariado.gov.co	X		X	X				
X				LILIANA MARIA GIRALDO HERNANDEZ	42792187	PROF. ESP. -12	liliana.giraldo@supernotariado.gov.co			X	X			X	
X				LEON DE LEON MEOLA	19874113	contratista	leon.deleon@supernotariado.gov.co		X						

Convensiones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Ca Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tiesen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				GERMAN RUIZ CAÑIZALEZ	12980466	CONFRONTADOR	german.ruiz@supernotariado.gov.co			X					
X				FELIPE GUEVARA	1085256685	CALIFICADOR	felipe.guevara@supernotariado.gov.co		X						
X				SOL ALVARADO	67040492	CALIFICADOR	sol.alvarado@supernotariado.gov.co		X						
X				DAVID CHAVEZ	12754708	CALIFICADOR	david.chaves@supernotariado.gov.co		X						
X				IVAN ARANGO	87068946	CALIFICADOR	ivan.arango@supernotariado.gov.co		X						
X				HAYLEN TORO	37083061	CALIFICADOR	haylen.toro@supernotariado.gov.co		X						
X				LUIS MUÑOZ	12969735	CALIFICADOR	luis.munoz@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Diego Bacca

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ANGIE HUALPA	1085940393	CALIFICADOR	angie.hualpa@supernotariado.gov.co		X						
X				MARIA ISABEL BENAVIDES	30739711	FINALIZADOR DE TRAMITE	maria.benavides@supernotariado.gov.co						X		
X				JAVIER SOLARTE	12969735	CALIFICADOR	luis.munozr@supernotariado.gov.co		X						
X				JENIFER ANGELA RUANO	1085256685	CALIFICADOR	jennifer.ruano@supernotariado.gov.co		X						
X				KAREN PAZOS LUNA	1085244431	CALIFICADOR	karen.pazos@supernotariado.gov.co		X						
X				JUAN PABLO CHAMORRO	1018488917	CALIFICADOR	juanp.chamorro@supernotariado.gov.co		X						
X				AMELIA ALEXANDRA RECALDE	1089458525	CALIFICADOR	amelia.recalde@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C.	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				EDGAR GIOVANI CADENA	12752384	FINALIZADOR	sofia.bravo@supernotariado.gov.co						X		
X															
X															
X															
X															
X															
X															

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 08/07/2022

ORIP: BELEN DE UMBRIA

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO

CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR

CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	AUX. ADMINISTRATIVO		X		X					

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

Fa Finalizador del tramite (Constancia de Inscripción o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el aridonal FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11-07-2022 ORIP: RIONEGRO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACIÓN DEL USUARIO [REGISTRADOR]:

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institudional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				PATRICIA SOFIA ARCE PALACIO	54255816	LIQUIDADOR	patricia.arce@supernotariado.gov.co	X							

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
CoConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol Ma Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

I: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la Información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la Información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO	34.516.224	Registradora	olga.balanta@supernotariado.gov.co		X		X	X			

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				LUIS FERNANDO PAI CORTES	1.082.689.206	Cajero-Liquidador	luis.pai@supernotariado.gov.co	X		X			X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol **M**= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: JULIO 7 DE 2022

ORIP: CIENAGA (MAGDALENA)

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR)

NOMBRES Y APE: ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO — CEDULA: 64865339

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL (E) — rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO	64865339	REGISTRADOR (E)	rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co					X		X	Rosario B. Bobadilla O.

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones — Co=Confrontador

C= Calificador — R= Registrador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva) — AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Rosario B. Bobadilla O.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 ORIP: RIONEGRO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	LUZ MERY DE LA CRUZ ROMERO MARIN	43,528,292	CALIFICADOR	luzm.romero@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

n: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes políticas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Fwd: DESBLOQUEAR MATRICULAS
luz mery de la cruz romero marin <lumerom@gmail.com>
Dom 3/07/2022 7:35 PM
Para:

- Oficina de Registro Rionegro <ofiregisrionegro@Supernotariado.gov.co>

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de RionegroDra. Claudia
Supervisora del Contrato 687-2022

Cordial saludo,
Como respuesta a su solicitud de desbloquear las matrículas, le informo que ya fueron desbloqueadas, igualmente como lo sugiere le hago entrega de los roles (usuarios) para que proceda a desactivarlos:
rol de calificadora: abogad37 y el correo institucional: luzm.romero@supernotariado.gov.co

Atentamente,

Luz Mery de la Cruz Romero Marin
celular 3007776009

luzm.romero@supernotariado.gov.co
---------- Forwarded message ---------
De: **Oficina de Registro Rionegro** <ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co>
Date: vie, 1 jul 2022 a las 9:58
Subject: DESBLOQUEAR MATRICULAS
To: lumerom@gmail.com <lumerom@gmail.com>

Cordial saludo, señora Luz Mery se le solicita que porfavor verifique en su sistema si tiene matriculas bloqueadas y proceder con lo pertinente, asi mismop recordar que por medio de oficio debe hacer entrega de los roles (usuarios) para proceder a desactivar.

Cordialmente,

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro
Calle 49 No. 48 - 63 Local.9908 Centro Comercial la Convención
Rionegro, Antioquia - Colombia
E-mail: ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co
AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

ORIP sin certificar

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva

sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BELEN DE UMBRIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3117197793 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	Ax administrativo	DIEGO.GRAJALES@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	x		x					Diego Grajales

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opcion)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible 6 se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29/07/2022

AREA/NOTARIA: ÚNICA DEL CIRCULO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ

TELEFONO: 3143311703 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RAFAEL MARI

CEDULA: 11515155

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: unicaventaquemada@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
xx				RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS	11515155	NOTARIO	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				NORMA CONSTANZA ROMERO	46378477	SECRETARIA	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				LUZ MARINA CANTOR MUÑOZ	24218277	AUXILIAR	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS NOTARIO UNICA VENTAQUEMADA BOYACÁ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1. La SNR permitirá la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29-07-2022

AREA/NOTARIA: Notariaq unica del circulo de Giron

TELEFONO: 318 427 8672

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Nohemi Barrera Abril

CEDULA 28411127

CARGO: Notaria

CORREO ELECTRONICO: unicagiron@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ROJAS MEDINA MAYRA ALEJANDRA	1098693581	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
x				OVIEDO JURADO KAROL TATIANA	1005321812	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
		x		ABRIL BARRERA NOHEMI	28411127	Notaria	unicagiron@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Dra. NOHEMI BARRERA ABRIL
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
GIRON

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _29 de julio de 2022_____ ORIP: __ARMENIA_____

TELEFONO: ___6067451405_____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS :__LUZ JANETH QUINTERO ROJAS_____ CEDULA 63,443,987

CARGO: REG___ REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: _____ luz.quintero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				JUAN SEBASTIAN AGUIRRE GARZON	1,094,949,805	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JUAN.AGUIRRE@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

CREACION DE USUARIO CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Luz Janeth Quintero R.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: JULIO 26 2022

AREA/NOTARIA: ONCE DEL CIRCULO DE CALI

TELEFONO: 3724477 EXTENSION: 101

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ALFONSO RUIZ RAMIREZ

CEDULA 16602057

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: info@notaria11cali.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JEFFERSON JAVIER HURTADO ORTIZ	98430500	AUXILIAR	jeffersonortiz@notaria11cali.com	X		
X				ANGELICA MARIA ACOSTA GALLEGO	38889889	AUXILIAR ESCRITURACION	angelicamaria@notaria11cali.com	X		
			X	ALEXANDER CASAMACHIN RAMIREZ	94518112	OFICIAL ESCRITURACION	alex@notaria11cali.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

ALFONSO RUIZ RAMIREZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 28-07-2022 ORIP: BARRANQUILLA

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR CEDULA 2.000.001.224

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 08 de Junio de 2022 **AREA/NOTARIA: _____ Notaría Tercera Soledad**

TELEFONO: _____ **EXTENSION:** _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES:_____ **Martha Luz Rojas Zambrano** **CEDULA** **32810816**

CARGO: _____ **Notario** **CORREO ELECTRONICO:** _____ tercerasoledad@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO	32810816	NOTARIA	tercerasoledad@supernotariado.gov.co	X	X	
X				NICOLAS FERNANDO LOPEZ FERRER	1143151385	PROTOCOLISTA	abogadonicolaslopez1@gmail.com	X	X	NICOLAS LOPEZ

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

MARTHA LUZ ROJAS ZAMBRANO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: FRESNO

FECHA DE LA SOLICITUD: JUNIO 30 DE 2022

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ CEDULA 65754035

CARGO: REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: norma.restrepo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ	65754035	REGISTRADORA	norma.restrepo@supernotariado.gov.co	X	X	X	X	X	X	X	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

NORMA CONSTANZA RESTREPO GOMEZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ECHA DE LA SOLICITUD: 05 de julio de 2022 | ORIP: MEDELLIN ZONA NORTE | TELEFONO: N/A | EXTENSION: _N/A

RES Y APE: DAVID GOMEZ ARANGO | CEDULA: 1017147749

): COORDINADOR JURIDICO Medellín Zona Norte | CORREO ELECTRONICO: david.gomez@supernotariado.gov.co

Rol						
Rol Abogado	PAOLA DEL CARMEN ZUÑIGA ESCOBAR	22854468	PROF. ESPECIALIZADO	paola.zuniga@supernotariado.gov.co	X	

iones:
Solicitud (Solicitud para el usuario)
ción de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
nación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir
ceso al sistema por medio de esta opción)

Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
bador de las preliquidaciones
cador
zador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

CorConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Observaciones
La abogada calificadora ya contaba con usuario en REL, le activaron el de otra oficina por un encargo. Ya se encuentra ejerciendo funciones en la ORIP Medellín Zona Norte

Nombre y Firma

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

IZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

e:

uario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos. 2. o autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: COROZAL

FECHA DE LA SOLICITUD: 6/6/2022 TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO CEDULA 92.524.264

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: fabio.martinez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	Ci	Co	AF	TR	F	M	
X				FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO	92524264	REGISTRADOR	fabio.martinez@supernotariado.gov.co		X		X	X		X	
X				JULIANA MARIA GONZALEZ GARCIA	1101813784	PROF. UNIV. -01	juliana.gonzalez@supernotariado.gov.co		X						
X				NELSY DEL CARMEN ORTEGA GUZMAN	33108791	AUX. ADTIVO-16	nelsy.ortega@supernotariado.gov.co	X					X	X	
X				RUBY DEL CARMEN ACOSTA BERTEL	23219168	AUX. ADTIVO-13	ruby.acosta@supernotariado.gov.co	X					X		
X				MARIA CLAUDIA LASTRE HERNANDEZ	33082779	PROF. UNIV.-10	maria.lastre@supernotariado.gov.co	X		X	X				
X				LILIANA MARIA GIRALDO HERNANDEZ	42792187	PROF. ESP. -12	liliana.giraldo@supernotariado.gov.co			X	X			X	
X				LEON DE LEON MEOLA	19874113	contratista	leon.deleon@supernotariado.gov.co		X						

Convensiones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Ca Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tiesen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

FABIO ENRIQUE MARTINEZ ARROYO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				GERMAN RUIZ CAÑIZALEZ	12980466	CONFRONTADOR	german.ruiz@supernotariado.gov.co			X					
X				FELIPE GUEVARA	1085256685	CALIFICADOR	felipe.guevara@supernotariado.gov.co		X						
X				SOL ALVARADO	67040492	CALIFICADOR	sol.alvarado@supernotariado.gov.co		X						
X				DAVID CHAVEZ	12754708	CALIFICADOR	david.chaves@supernotariado.gov.co		X						
X				IVAN ARANGO	87068946	CALIFICADOR	ivan.arango@supernotariado.gov.co		X						
X				HAYLEN TORO	37083061	CALIFICADOR	haylen.toro@supernotariado.gov.co		X						
X				LUIS MUÑOZ	12969735	CALIFICADOR	luis.munoz@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Diego Bacca

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ANGIE HUALPA	1085940393	CALIFICADOR	angie.hualpa@supernotariado.gov.co		X						
X				MARIA ISABEL BENAVIDES	30739711	FINALIZADOR DE TRAMITE	maria.benavides@supernotariado.gov.co						X		
X				JAVIER SOLARTE	12969735	CALIFICADOR	luis.munozr@supernotariado.gov.co		X						
X				JENIFER ANGELA RUANO	1085256685	CALIFICADOR	jennifer.ruano@supernotariado.gov.co		X						
X				KAREN PAZOS LUNA	1085244431	CALIFICADOR	karen.pazos@supernotariado.gov.co		X						
X				JUAN PABLO CHAMORRO	1018488917	CALIFICADOR	juanp.chamorro@supernotariado.gov.co		X						
X				AMELIA ALEXANDRA RECALDE	1089458525	CALIFICADOR	amelia.recalde@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 06-07-2022 ORIP: PASTO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C.	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				EDGAR GIOVANI CADENA	12752384	FINALIZADOR	sofia.bravo@supernotariado.gov.co						X		
X															
X															
X															
X															
X															
X															

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 08/07/2022

ORIP: BELEN DE UMBRIA

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO

CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR

CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	AUX. ADMINISTRATIVO		X		X					

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

Fa Finalizador del tramite (Constancia de Inscripción o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el aridonal FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11-07-2022 ORIP: RIONEGRO

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACIÓN DEL USUARIO [REGISTRADOR]:

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institudional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				PATRICIA SOFIA ARCE PALACIO	54255816	LIQUIDADOR	patricia.arce@supernotariado.gov.co	X							

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
CoConfrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol Ma Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

I: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la Información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la Información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO	34.516.224	Registradora	olga.balanta@supernotariado.gov.co		X		X	X			

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				LUIS FERNANDO PAI CORTES	1.082.689.206	Cajero-Liquidador	luis.pai@supernotariado.gov.co	X		X			X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol **M**= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 julio de 2022

ORIP: Armero Guayabal Tolima

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ALBERT FERNANDO SANCHEZ MONROY CEDULA 80,098,487

CARGO: Alb Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: albert.sanchez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Martha Isabel Cazares Segura	28576691	Auxiliar Administrativo	martha.cazares@supernotariado.gov.co	X		X	X			X	Martha Cazares

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero
Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Albert Fernando Sanchez Monroy

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: JULIO 7 DE 2022

ORIP: CIENAGA (MAGDALENA)

TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR)

NOMBRES Y APE: ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO — CEDULA: 64865339

CARGO: REGISTRADOR SECCIONAL (E) — rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ROSARIO BERNARDA BOBADILLA OSORIO	64865339	REGISTRADOR (E)	rosario.bobadilla@supernotariado.gov.co					X		X	Rosario B. Bobadilla O.

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones — Co=Confrontador

C= Calificador — R= Registrador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva) — AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Rosario B. Bobadilla O.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 ORIP: RIONEGRO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : CLAUDIA DINELLY CASTRILLON GONZALEZ CEDULA 43,714,379

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: claudia.castrillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	LUZ MERY DE LA CRUZ ROMERO MARIN	43,528,292	CALIFICADOR	luzm.romero@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castrillon G

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

n: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes políticas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos l usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Fwd: DESBLOQUEAR MATRICULAS
luz mery de la cruz romero marin <lumerom@gmail.com>
Dom 3/07/2022 7:35 PM
Para:

- Oficina de Registro Rionegro <ofiregisrionegro@Supernotariado.gov.co>

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de RionegroDra. Claudia
Supervisora del Contrato 687-2022

Cordial saludo,
Como respuesta a su solicitud de desbloquear las matrículas, le informo que ya fueron desbloqueadas, igualmente como lo sugiere le hago entrega de los roles (usuarios) para que proceda a desactivarlos:
rol de calificadora: abogad37 y el correo institucional: luzm.romero@supernotariado.gov.co

Atentamente,

Luz Mery de la Cruz Romero Marin
celular 3007776009

luzm.romero@supernotariado.gov.co
---------- Forwarded message ---------
De: **Oficina de Registro Rionegro** <ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co>
Date: vie, 1 jul 2022 a las 9:58
Subject: DESBLOQUEAR MATRICULAS
To: lumerom@gmail.com <lumerom@gmail.com>

Cordial saludo, señora Luz Mery se le solicita que porfavor verifique en su sistema si tiene matriculas bloqueadas y proceder con lo pertinente, asi mismop recordar que por medio de oficio debe hacer entrega de los roles (usuarios) para proceder a desactivar.

Cordialmente,

CLAUDIA DINELLY CASTRILLÓN GONZÁLEZ
Registradora Seccional
Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Rionegro
Calle 49 No. 48 - 63 Local.9908 Centro Comercial la Convención
Rionegro, Antioquia - Colombia
E-mail: ofiregisrionegro@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co
AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE
Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

ORIP sin certificar

Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atencion al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva

sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BELEN DE UMBRIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3117197793 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : ULISES VELEZ CANO CEDULA 9990539

CARGO: REGISTRADOR CORREO ELECTRONICO: ULISES.VELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				DIEGO FERNANDO GRAJALES LOPEZ	1087493983	Ax administrativo	DIEGO.GRAJALES@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	x		x					Diego Grajales

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opcion)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Ulises Velez Cano

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la Información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible 6 se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: ARMENIA

FECHA DE LA SOLICITUD: 11 JULIO 2022 **TELEFONO: 6067451405** **EXTENSION: _____**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE LUZ JANETH QUINTERO ROJAS **CEDULA** 63,443,987

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL **CORREO ELECTRONICO:** _____ LUZ.QUINTERO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	JOHN WILLIAN SUAREZ	7,563,557	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JOHN.SUAREZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

suprimir el usuario JOHN.SUAREZ con el rol CONFRONTADOR_____

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: ABRIL 18 DE 2022

ORIP: PIEDECUESTA, SANTANDER
TELEFONO: 3164303906 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : OSMIN ALEXANDER SAAVEDRA LAGOS CEDULA 91299533

CARGO: Registrador Seccional CORREO ELECTRONICO: osmin.saavedra@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Yolly Urrea Pico	63441754	Auxiliar Administrativo	yolly.urrea@supernotariado.gov.co	X		X			X		
X				Amaparo Carreño Larrota	63441455	Auxiliar Administrativo	amparo.carreno@supernotariado.gov.co	X		X			X		
X				Mayerlly Belén Godoy Baene	37324198	Auxiliar Administrativo	mayerlly.godoy@supernotariado.gov.co	X		X			X		
X				Ligia Stella Suárez Acevedo	63363043	Auxiliar Administrativo	ligia.suarez@supernotariado.gov.co	X		X	X		X		
X				Yamiles García Afanador	49668318	Técnico Administrativo	yamile.garcia@supernotariado.gov.co				X				
X				Alberto García Hernández	91219502	Técnico Operativo	alberto.garcia@supernotariado.gov.co	X		X			X		
X				Luz Perla Sánchez Ortiz	60283178	Profesional Universitario	luz.sanchez@supernotariado.gov.co		X	X					
X				Claudia Duarte Arenas	63328564	Profesional Universitario	claudia.duarte@supernotariado.gov.co		X	X					
X				Rafael Alonso Agamez Díaz	13566831	Profesional Especializado	rafael.agamez@supernotariado.gov.co		X	X					
X				Mario Puerto Molina	13761788	Profesional Universitario	mario.puerto@supernotariado.gov.co		X	X					
X				Madeleine Chaparro Plata	37748942	Profesional Universitario	madeleine.chaparro@supernotariado.gov.co		X	X		X	X		
X				Angie Paola Montaña Rey	1095804676	Abogada-Contratista	angie.montana@supernotariado.gov.co		X	X					
X				Osmin Alexander Saavedra Lagos	91299533	Registrador Seccional	osmin.saavedra@supernotariado.gov.co		X	X		X	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones
La Dra. Madeleine Chaparro Plata actualmente está designada como Registradora Ad-Hoc para registrar las escrituras de la notaría quinta de Bucaramanga.

Nombre y Firma del Registrador

Osmin Alexander Saavedra Lagos

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes políticas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 29/03/2022

ORIP: SAN ANDRES ISLA

TELEFONO: 5128730

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API: **KERMIT MATTHEW JACKSON MAY**

CEDULA: 18010208

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: kermit.jackson@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				KERMIT MATTHEW JACKSON MAY	18010208	REGISTRADOR	kermit.jackson@supernotariado.gov.co		X			X	X		
X				EUSEBIA ISABEL MORALES MENDOZA	42208116	TEC.OPERATIVO	eusebia.morales@supernotariado.gov.co	X			X				
X				DALIA YANETT MAHECHA FRANCO	40989731	TEC. ADMINISTRATIVO	dalia.mahecha@supernotariado.gov.co	X							
X				NEILA ESTER ARRIETA CATALAN	39154948	TEC. ADMINISTRATIVO	neila.arrieta@supernotariado.gov.co			X	X				

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creacion de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar enviar el de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las peticiones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripción o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Kermit Jackson May

Kermit Jackson

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _14 de julio de 2022_____

ORIP: ____PUERTO BERRIO ANTIOQUIA_____

TELEFONO: _____8333742_____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):_

NOMBRES Y APE PIEDAD CECILIA ARANGO RUIZ

CEDULA 43555771_____

CARGO: ___ REGISTRADORA

CORREO ELECTRONICO: _____ piedad.arango@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
		X		PIEDAD CECILIA ARANGO RUIZ	43555771	REGISTRADORA	piedad.arango@supernotariado.gov.co		X				X	X	Piedad C. Arango R.
		X		MARIA GUILLERMINA USME MESA	43649071	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	maria.usme@supernotariado.gov.co	X		X	X				

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Piedad Cecilia Arango Ruiz

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con C

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 13/07/2022

ORIP: MOMPOS BOLIVAR
TELEFONO: 3205750200

EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : MARIA LILLYBETH BARBOSA GARCIA

CEDULA 32.686.039

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL

CORREO ELECTRONICO: maria.barbosa

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				BELISARIO ROJAS VIBANCO	9142394	AUX. ADMINISTRATIVO	belisario.rojas@supernotariado.gov.co			X					

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

MARIA LILLYBET BARBOSA GARCIA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 01 de Julio de 2022 AREA/NOTARIA: Notaria Tercera De Manizales

TELEFONO: 8803568 EXTENSION: 8848111

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO CEDULA 98,514,109

CARGO: Notario Titular CORREO ELECTRONICO: terceramanizales@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
	X			SOFIA LONDOÑO VALLEJO	1002654899	SUPERNUMERARIA	sofis.vallejo09@gmail.com	x	x	Sofia londoño
			X	VERONICA GIRALDO GIRALDO	1053776867	SUPERNUMERARIA	vgiraldog16@hotmail.com	x		
		X		LINA MARCELA OSPINA ZAPATA	25,235,439	NOTARIA ENCARGADA	linam858@hotmail.com	x	x	OLP
		X		RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO	98,514,109	NOTARIO TITULAR	terceramanizales@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L = Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

X 98514109

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a

Scanned with CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 14-07-2022

ORIP: MEDELLIN SUR

TELEFONO: 3-85-10-00

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA 43.040.227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles						Firma de Autorizacion y aceptacion	
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
	X			NELSON DE JESUS ARBOLEDA VERA	71.706.143	Profesional	nelson.arboleda@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

REACTIVAR USUARIO DE CALIFICADOR.

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Scanned with CamScanner

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 01 de Julio de 2022 AREA/NOTARIA: Notaria Tercera De Manizales

TELEFONO: 8803568 EXTENSION: 8848111

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO CEDULA 98,514,109

CARGO: Notario Titular CORREO ELECTRONICO: terceramanizales@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
	X			SOFIA LONDOÑO VALLEJO	1002654899	SUPERNUMERARIA	sofis.vallejo09@gmail.com	x	x	Sofia londoño
			X	VERONICA GIRALDO GIRALDO	1053776867	SUPERNUMERARIA	vgiraldog16@hotmail.com	x		
		X		LINA MARCELA OSPINA ZAPATA	25,235,439	NOTARIA ENCARGADA	linam858@hotmail.com	x	x	OLP
		X		RODRIGO FERNANDO VALENCIA RESTREPO	98,514,109	NOTARIO TITULAR	terceramanizales@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L = Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

X 98514109

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a

Scanned with CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 16 de julio de 2022

AREA/NOTARIA: Notaría veintitres (23) de Medellín

TELEFONO: 4408130 EXTENSION: 104

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO)

NOMBRES: AMANDA DE JESUS HENAO RODRIGUEZ

CEDULA 42.968.284

CARGO: NOTARIA TITULAR

CORREO ELECTRONICO: veintitresmedellin@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
		x		CRISTIAN DAVID HOLGUIN BONILLA	1.039.471.046	ADMINISTRADOR	veintitresmedellin@supernotariado.gov.co	X	X	
X				CAROLINA QUINTERO PRESIGA	1.001.249.152	AUXILIAR NOTARIAL	notaria23medellin@gmail.com	x		Carolina Q.

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Amanda de Jesus Henao Rodriguez

NOTARIA VEINTITRES DE MEDELLIN

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: Roldanillo Valle

FECHA DE LA SOLICITUD: Roldanillo, julio 15 de 2022 TELEFONO: 2297421 - 2298385 EXTENSION: 107

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : GLORIA MILENA ARMERO VARGAS CEDULA 31161898

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: gloria.armero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				BLANCA INES MARTINEZ PELAEZ	31199255	Profesional Universitario	blanca.martinez@supernotariado.gov.co				X				
X				NORA ELENA SOTO LOZANO	41934554	Auxiliar Administrativo	nora.soto@supernotariado.gov.co			X					
			X	DIEGO MAURICIO FERNANDEZ TAMAYO	16553389	Auxiliar Administrativo	diego.fernandez@supernotariado.gov.co								

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

EL SEÑOR DIEGO MAURICIO FERNANDEZ TAMAYO, YA NO LABORA CON LA ENTIDAD, SEGÚN RESOLUCION DE RENUNCIA No.00267 DE 12-01-2022.

Nombre y Firma del Registrador

GLORIA MILENA ARMERO VARGAS

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR parmitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 18/07/2022 AREA/NOTARIA: DEPACHO NOTARIO

TELEFONO: 3145053097 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RAYMUNDO HERAZO BELTRAN CEDULA 7885721

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: unicaarjona@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				RAYMUNDO HERAZO BELTRAN	7885721	NOTARIO	unicaarjona@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

RAYMUNDO HERAZO BELTRAN

REPUBLICA DE COLOMBIA - NOTARIA UNICA DE ARJONA - RAYMUNDO HERAZO BELTRAN - NOTARIO UNICO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: _____**ZIPAQUIRA**_____

FECHA DE LA SOLICITUD: 19-07-2022 **TELEFONO:** _____ **EXTENSION:** _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS :__ **OLMAN JOSE OLIVELLA MEJIA** **CEDULA:** **5.145.956**

CARGO: **DIRECTOR TECNICO** **CORREO ELECTRONICO:** _____ olman.olivella@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
x				GISSELLA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	52.279.242	Calificador remoto	gissella.alvarez@supernotariado.gov.co		x						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Creacion de usuario para la calificadora remoto, que apoya la orip de ziáquira.

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 15/07/2022

ORIP: _____ SILVIA CAUCA

TELEFONO: EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO CEDULA: 34,533,206

CARGO: REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: halma.vidal.@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
x				HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO	34,533,206	REGISTRADORA	halma.vidal.@supernotariado.gov.co		x			x	x		
x				JHON JAIRO ZUNIGA COLLAZOS	10.300.986	CAJERO	jhon.zuniga@supernotariado.gov.co	x		x	x				
x				DEISY CONSTANZA BOLAÑOS TORRES	1,064,427,450	AUX. ADMINISTRATIVA	deisy.bolanos@supernotaiado.gov.co	x		x	x				

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Ca Calificador
Fa Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
Re Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol Ma Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: Roldanillo Valle

FECHA DE LA SOLICITUD: Roldanillo, julio 15 de 2022 TELEFONO: 2297421 - 2298385 EXTENSION: 107

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : GLORIA MILENA ARMERO VARGAS CEDULA 31161898

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: gloria.armero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				BLANCA INES MARTINEZ PELAEZ	31199255	Profesional Universitario	blanca.martinez@supernotariado.gov.co				X				
X				NORA ELENA SOTO LOZANO	41934554	Auxiliar Administrativo	nora.soto@supernotariado.gov.co			X					
			X	DIEGO MAURICIO FERNANDEZ TAMAYO	16553389	Auxiliar Administrativo	diego.fernandez@supernotariado.gov.co								

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

EL SEÑOR DIEGO MAURICIO FERNANDEZ TAMAYO, YA NO LABORA CON LA ENTIDAD, SEGÚN RESOLUCION DE RENUNCIA No.00267 DE 12-01-2022.

Nombre y Firma del Registrador

GLORIA MILENA ARMERO VARGAS

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR parmitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 18 JULIO 2022 AREA/NOTARIA: Única de Muzo Boyacá

TELEFONO: 3219961878 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Carlos Alfredo Moreno Cruz CEDULA: 79328534

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: unicamuzo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
XXX				Carlos Alfredo Moreno Cruz	79328534	NOTARIO	unicamuzo@supernotariado.gov.co	X	X	
XXX										
XXX										
XXX										
XXX										

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L = Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Carlos Alfredo Moreno Cruz

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL.

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: ___19-07-2022_____ ORIP: _____ BOGOTÁ ZONA SUR TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y API EDGAR JOSÉ NAMÉN AYUB CEDULA 3021306

CARGO: ___ REGISTRADOR PRINCIPAL CORREO ELECTRONICO: _____ edgar.namen@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				IVONE ALEJANDRA RODRIGUEZ RICAURTE	1105682624	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ivonerodriguezr12@hotmail.com		X						Ivonerodriguez

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 15/07/2022

ORIP: _____ SILVIA CAUCA

TELEFONO: EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO CEDULA: 34.533.206

CARGO: REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: halma.vidal.@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO	34,533,206	REGISTRADORA	halma.vidal@supernotariado.gov.co		X			X	X		
X				JHON JAIRO ZUNIGA COLLAZOS	10.300.986	CAJERO	jhon.zuniga@supernotariado.gov.co	X		X	X				
X				DEISY CONSTANZA BOLAÑOS TORRES	1,064,427,450	AUX. ADMINISTRATIVA	deisy.bolanos@supernotariado.gov.co	X		X	X				

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol de Mesa de Control

Observaciones

Halma Lucero Vidal Torijano

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos. 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 21 DE JULIO 2022 **AREA/NOTARIA: _____ LIQUIDACION ESCRITURAS**

TELEFONO: 8242275 **EXTENSION:** 104

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES:_____ _____ ANA ELVIRA GUZMAN DE VARONA **CEDULA** **34535838**

CARGO: _____ NOTARIA **CORREO ELECTRONICO: _____** primerapopayan@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				PABLO ADOLFO MUÑOZ RODRIGUEZ	10549892	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	primerapopayan@supernotariado.gov.co	x		
X				ANA CAROLINA LOPEZ GUZMAN	34328578	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	primerapopayan@supernotariado.gov.co	x		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R =** Reactivación, **M =** Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 21 de Julio de 2022 ORIP: Sevilla Valle

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: WOLFGANG FELIO PLAZA JOAQUI CEDULA 10545215

CARGO: REGISTRADOR (E) CORREO ELECTRONICO: Wolfmang.plaza@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				WOLFGANG FELIO PLAZA JOAQUI	10545215	REGISTRADOR(E)	Wolfmang.plaza@supernotari	✓	✓				✓		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones
TRASLADO DEL USUARIO DE LA ORIP DE PUERTO TEJADA CAUCA A SEVILLA VALLE

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: MÁLAGA

FECHA DE LA SOLICITUD: 21 / 07/2022 TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES CEDULA 91.278.732

CARGO: CORREO ELECTRONICO: freddy.jaimes@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES	91.278.732	REGISTRADOR	freddy.jaimes@supernotariado.gov.co							X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificacion,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado 5 El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 21-07-2022

ORIP: GIRARDOTA, ANTIOQUIA
TELEFONO: 2895114 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS : LORENA TORRES MONTOYA CEDULA: 1,041,610,026

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL CORREO ELECTRONICO: lorena.torres@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Jorge Andres Monsalve Zapata	1035224651	Auxiliar Administraivo 4044-13	jorge.monsalve@supernotariado.gov.co	X		X					Andres Monsalve

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Lorena Torres Montoya
LORENA TORRES MONTOYA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 04/04/2022 AREA/NOTARIA: GARZÓN – NOTARIA PRIMERA

TELEFONO: 8332065 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Hilda Vesga CALA CEDULA 31.287.277

CARGO: GERENTE CORREO ELECTRONICO: primera garzon @ Supernotariado. gov. co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				Paneth OSSA SUAREZ	55.058.973	Aux. administrativo	Panethh 1967 @ hotmail.com	X		
X				Yohany Rojas Trujillo	55.061.580	Aux. Administrativo	nany 9 @ hotmail.com	X		
X				Yesson Ramirez Henao	1.075.284.680	Aux. Administrativo	Ramirezhenao-1994 @gmail.com	X	X	
X				Adriana Ramirez Manrique	52.862.303	Aux. Administrativo	Adry 198012 @ hotmail.com	X	X	
X				Julio Cesar Trujillo	79.868.830	Aux. Administrativo	dimakas-5 @ hotmail.com	X	X	
X				Alfredo Mora Dussan	12.119.220	Aux. Administrativo	amordus 0958 @ hotmail.com	X		
X				Yeni Carolina Olivenos	1.077.869.626	Aux. Administrativo	Carolina 05.ol @ Gmail.com	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L = Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Hilda Vesga C

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:27- JULIO /2022 AREA/NOTARIA: NOTARIA PRIMERA VELEZ

TELEFONO: 3167485663 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: FREDY IGNACIO RIVERA MURILLO CEDULA: 7310652

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: PRIMERAVELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
XXX				FREDY IGNACIO RIVERA MURILLO	7310652	NOTARIO	FREDYIGNACIORIVERA@YAHOO.COM		X	
XXX				LUZ STELLA CAMACHO ARIAS	63450444	SECRETARIA	PRIMERAVELEZ@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X	
XXX				MARILSA GALEANO CHACÒN	52825392	SECRETARIA	snrprimeravelez@yahoo.com		X	
XXX										
XXX										

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

FREDY IGNACIO RIVERA MURILLO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:06 de junio de 2022

AREA/NOTARIA: NOTARIA UNICA DE MARINILLA

TELEFONO: 5690479 EXTENSION: 102-108

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: MARY SOL LOPEZ SUAREZ CEDULA 70042167

CARGO: NOTARIA

CORREO ELECTRONICO: _UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				ANLLY NATALIA OROZCO GOMEZ	1007346959	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	orozconata22@gmail.com	X	X	NATALIA O.
X				WILSON ANTONIO ARIAS GIRALDO	70753015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	wianargi@gmail.com	X	X	
X				MARIANA VASQUEZ BUITRAGO	1007689264	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	marianavasquezbuitrago0@gmail.com	X	X	Mariana V.

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: MARY SOL LOPEZ SUAREZ

Cargo: NOTARIA

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electrónica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros y en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar limitado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29/07/2022

AREA/NOTARIA: ÚNICA DEL CIRCULO DE VENTAQUEMADA - BOYACÁ

TELEFONO: 3143311703 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: RAFAEL MARI

CEDULA: 11515155

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: unicaventaquemada@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
xx				RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS	11515155	NOTARIO	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				NORMA CONSTANZA ROMERO	46378477	SECRETARIA	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	x	x	
xx				LUZ MARINA CANTOR MUÑOZ	24218277	AUXILIAR	unicaventaquemada@supernotariado.gov.co	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

RAFAEL MARIA CAICEDO VARGAS NOTARIO UNICA VENTAQUEMADA BOYACÁ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

1. La SNR permitirá la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29-07-2022

AREA/NOTARIA: Notariaq unica del circulo de Giron

TELEFONO: 318 427 8672

EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Nohemi Barrera Abril

CEDULA 28411127

CARGO: Notaria

CORREO ELECTRONICO: unicagiron@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ROJAS MEDINA MAYRA ALEJANDRA	1098693581	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
x				OVIEDO JURADO KAROL TATIANA	1005321812	Auxiliar Administrativo	unicagiron@supernotariado.gov.co	x		
		x		ABRIL BARRERA NOHEMI	28411127	Notaria	unicagiron@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Dra. NOHEMI BARRERA ABRIL
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO
GIRON

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _29 de julio de 2022_____ ORIP: __ARMENIA_____

TELEFONO: ___6067451405_____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS :__LUZ JANETH QUINTERO ROJAS_____ CEDULA 63,443,987

CARGO: REG___ REGISTRADORA CORREO ELECTRONICO: _____ luz.quintero@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				JUAN SEBASTIAN AGUIRRE GARZON	1,094,949,805	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	JUAN.AGUIRRE@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

CREACION DE USUARIO CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Luz Janeth Quintero R.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: JULIO 26 2022

AREA/NOTARIA: ONCE DEL CIRCULO DE CALI

TELEFONO: 3724477 EXTENSION: 101

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ALFONSO RUIZ RAMIREZ

CEDULA 16602057

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: info@notaria11cali.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JEFFERSON JAVIER HURTADO ORTIZ	98430500	AUXILIAR	jeffersonortiz@notaria11cali.com	X		
X				ANGELICA MARIA ACOSTA GALLEGO	38889889	AUXILIAR ESCRITURACION	angelicamaria@notaria11cali.com	X		
			X	ALEXANDER CASAMACHIN RAMIREZ	94518112	OFICIAL ESCRITURACION	alex@notaria11cali.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

ALFONSO RUIZ RAMIREZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:29 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: GERENCIA

TELEFONO: 6646405 EXTENSION: 105

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: EUDENIS CASAS BERTEL CEDULA 45.426.273

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: KAREN.CUESTA@NOTARIA2CARTAGENA.COM

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				MARELSI DELGADO CORREA	45.686.728	AUXILIAR ARCHIVO	RADICACIONREL1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				POLCHLOPEK HERRERA RAFAEL ENRIQUE	1047489110	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO1@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		
X				UBALDO CASTRO DONADO	1047391032	AUXILIAR ARCHIVO	ARCHIVO2@NOTARIA2CARTAGENA.COM	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

EUDENIS DEL CARMEN CASAS BERTEL

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 28-07-2022 ORIP: BARRANQUILLA

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR CEDULA 2.000.001.224

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 28/07/2022 AREA/NOTARIA: UNICA BOLIVAR VALLE

TELEFONO: 3154724734 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: JAVIER FERNANDEZ BOTERO CEDULA: 4.578.937

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: notariaunica.bolivarvalle@gmail.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JAVIER FERNANDEZ BOTERO	4.578.937	NOTARIO	unicabolivarvalle@supernotariado.gov.co	x		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Javier Fernandez Botero

Nombre y Firma del Notario

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 26/05/2022 AREA/NOTARIA: NOTARIA TELEFONO: 3004995757 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: JAMES BENITEZ MARTINEZ CEDULA: 92186890

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: unicasanpedro@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
xx				JAMES BENITEZ MARTINEZ	92186890	NOTARIO	unicasanpedro@supernotariado.gov.co			

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L = Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

JAMES BENITEZ MARTINEZ

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN PEDRO SUCRE
James Benitez Martinez
Notario

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: JAMES BENITEZ MARTINEZ

Cargo: NOTARIO

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 29/07/2022 AREA/NOTARIA: BUGA / NOTARÍA PRIMERA

TELEFONO: 3271062 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: MIGUEL ALFREDO LEDEMA CHAVARRO CEDULA 10480359

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: primerabuga@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				LINA PAOLA HERNÁNDEZ MIRANDA	31658544	OFICIAL DE ESCRITURACIÓN	linamiranda8544@gmail.com	X	X	
X				PABLO ANDRÉS BETANCOURT NOGUERA	1114454414	AUXILIAR DE ESCRITURACIÓN	pablo.betancourt@notaria1buga.com	X	X	
X				ÁNYELA MARÍA GIL PAZ	31656947	AUXILIAR DE ESCRITURACIÓN	anyelamariagilpaz@outlook.com	X	X	
X				LUIS CARLOS GASCA PADILLA	94480564	OFICIAL DE SISTEMAS Y NOTARIADO	luis.gasca@notaria1buga.com	X		
X				MAIRA ALEJANDRA RAMÍREZ RAMOS	1115092222	AUXILIAR DE PROTOCOLO Y REGISTRO	alejandraramirez0204@outlook.com	X		
X				RICARDO ALBERTO ÁLVAREZ	16462061	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	notaria1poderes@gmail.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Miguel Alfredo Ledema Chavarro
Notaria 1ª Buga.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-03-22 ORIP: Rionegro TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: Claudia Dinelly Castillón G. CEDULA 43-714-379

CARGO: Registradora Seccional CORREO ELECTRONICO: claudia.castillon@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				Camila Paola Hernandez R	1077215236	Calificadora	Chabogada@gmail.com		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Claudia Dinelly Castillón G.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada. su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:JULIO 25/2022 ORIP/AREA: ADMINISTRATIVA

TELEFONO: 8829210 EXTENSION: 103

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES: GLADYS URIBE ALDANA CEDULA 41677660

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: GLADYS.URIBE@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles				Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	A	F	G	
X				OLGALUCIA RAMOS SANTOS	52309579	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OLGA.RAMOS@SUPERNOTARIADO.GOV.CO			X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento
A= Aprobador de las preliquidaciones
F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Observaciones
FAVOR CRAEAR ROLES PARA ABOGADO CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador
GLADYS URIBE ALDANA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _23-02-2022_____ ORIP: _____ MEDELLIN SUR
TELEFONO 3851000 EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA CEDULA 43040227

CARGO: ___ REGISTRADORA PRINCIPAL CORREO ELECTRONICO: ____ nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
			X	ALAN GUSTAVO GOMEZ SUAREZ	8.027.988	TECNICO ADTIVO	alan.gomez@supernotariado.gov.co						x		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

FAVOR ELIMINAR USUARIO RADICACIÓN ELECTRÓNICA.

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la Información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _____ ORIP: _____

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: _____ CEDULA _____

CARGO: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
		X		Gustavo Adolfo Rizzo	16233708	Calificación	gustavo.rizzo@supernotari		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos. 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 28-07-2022 ORIP: _____

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR CEDULA 2.000.001.224

CARGO: REGISTRADORA (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

ORIP: _____NIVEL CENTRAL_____

FECHA DE LA SOLICITUD: __27/07/2022_____ **TELEFONO:** _____ **EXTENSION:** _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE MARIA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ **CEDULA** 39090161

CARGO: ___ Coordinador Grupo de Tesoreria **CORREO ELECTRONICO:** _____ maria.guevara@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				SANDRA PATRICIA PACHECO SILVA	39.758.890,00	PROF ESPECIALIZADO-CONTRATISTA	sandra.pacheco@supernotariado.gov.co				X				

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: MARIA FRANCISCA GUEVARA JIMENEZ

Cargo: COORDINADORA GRUPO DE TESORERIA

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				NORA CRISTINA GUERRA BOTINA	1.085.264.495	PROFESIONAL	nora.guerra@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

FAVOR CREAR USUARIO PARA QUE EL ABOGADO CALIFICADOR PUEDA VISUALIZAR LOS TURNOS EN REL.

Nombre y firma del Registrador

Registradora ppal.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				NORA CRISTINA GUERRA BOTINA	1.085.264.495	PROFESIONAL	nora.guerra@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

FAVOR CREAR USUARIO PARA QUE EL ABOGADO CALIFICADOR PUEDA VISUALIZAR LOS TURNOS EN REL.

Nombre y firma del Registrador

Registradora ppal.

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

FORMATO CREACION DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:28 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: NOTARIA UNICA DE MARINILLA

TELEFONO: 5690479 EXTENSION: 102-Y 108

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: MARY SOL LOPEZ SUAREZ CEDULA 43468869

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ANLLY NATALIA OROZCO GOMEZ	1007346959	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	NATALIA OROZCO
x				WILSON ANTONIO ARIAS GIRALDO	70753015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	
X				MARIANA VASQUEZ BUITRAGO	1007689264	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	Mariana Vasquez

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: MARY SOL LOPEZ SUAREZ

Cargo: NOTARIA

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 28/07/2022 AREA/NOTARIA: UNICA BOLIVAR VALLE

TELEFONO: 3154724734 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: JAVIER FERNANDEZ BOTERO CEDULA: 4.578.937

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: notariaunica.bolivarvalle@gmail.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JAVIER FERNANDEZ BOTERO	4.578.937	NOTARIO	unicabolivarvalle@supernotariado.gov.co	x		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Javier Fernandez Botero

Nombre y Firma del Notario

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 06 ABRIL 2022 AREA/NOTARIA:

TELEFONO: 3116384279 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS CEDULA 16477288

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: Unicamistrato@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				DEICY ESTELLA ATEHORTUA SOTO	24791233	SECRETARIA	notariaunicamistrato@hotmail.com	X		
X				MARIA DEL CARMEN GRANJA		NOTARIA ENCARGADA	notariaunicamistrato@hotmail.com		X	
X				HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS	16477288	NOTARIO TITULAR	notariaunicamistrato@hotmail.com		X	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS
Notario Unico Titular de Mistrato

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA MISTRATO HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS NOTARIO TITULAR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:28 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: NOTARIA UNICA DE MARINILLA

TELEFONO: 5690479 EXTENSION: 102-Y 108

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: MARY SOL LOPEZ SUAREZ CEDULA 43468869

CARGO: NOTARIA CORREO ELECTRONICO: UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				ANLLY NATALIA OROZCO GOMEZ	1007346959	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	NATALIA OROZCO
x				WILSON ANTONIO ARIAS GIRALDO	70753015	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	
X				MARIANA VASQUEZ BUITRAGO	1007689264	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	UNICAMARINILLA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	X	Mariana Vasquez

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: MARY SOL LOPEZ SUAREZ

Cargo: NOTARIA

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

Escaneado con CamScanner

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: JULIO 26 2022

AREA/NOTARIA: ONCE DEL CIRCULO DE CALI

TELEFONO: 3724477 EXTENSION: 101

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: ALFONSO RUIZ RAMIREZ

CEDULA 16602057

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: info@notaria11cali.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				JEFFERSON JAVIER HURTADO ORTIZ	98430500	AUXILIAR	jeffersonortiz@notaria11cali.com	X		
X				ANGELICA MARIA ACOSTA GALLEGO	38889889	AUXILIAR ESCRITURACION	angelicamaria@notaria11cali.com	X		
			X	ALEXANDER CASAMACHIN RAMIREZ	94518112	OFICIAL ESCRITURACION	alex@notaria11cali.com	X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

ALFONSO RUIZ RAMIREZ

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 28/07/2022 AREA/NOTARIA: Buga - Notaría Primera

TELEFONO: 2371062 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Miguel Alfredo Ledesma Chavarro CEDULA 10.480.359

CARGO: Notario CORREO ELECTRONICO: primerabuga@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				LINA PAOLA HERNÁNDEZ MIRANDA	31658544	OFICIAL DE ESCRITURACIÓN	primerabuga@supernotariado.gov.co	X	X	
X				PABLO ANDRÉS BETANCOURT NOGUERA	1114454414	AUXILIAR DE ESCRITURACIÓN	primerabuga@supernotariado.gov.co	X	X	
X				ÁNYELA MARÍA GIL PAZ	31656947	AUXILIAR DE ESCRITURACIÓN	primerabuga@supernotariado.gov.co	X	X	
X				LUIS CARLOS GASCA PADILLA	94480564	OFICIAL DE SISTEMAS Y NOTARIADO	primerabuga@supernotariado.gov.co	X		
X				MAIRA ALEJANDRA RAMÍREZ RAMOS	1115092222	AUXILIAR DE PROTOCOLO Y REGISTRO	primerabuga@supernotariado.gov.co	X		
X				RICARDO ALBERTO ÁLVAREZ	16462061	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	primerabuga@supernotariado.gov.co	X		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Miguel Alfredo Ledesma Chavarro

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

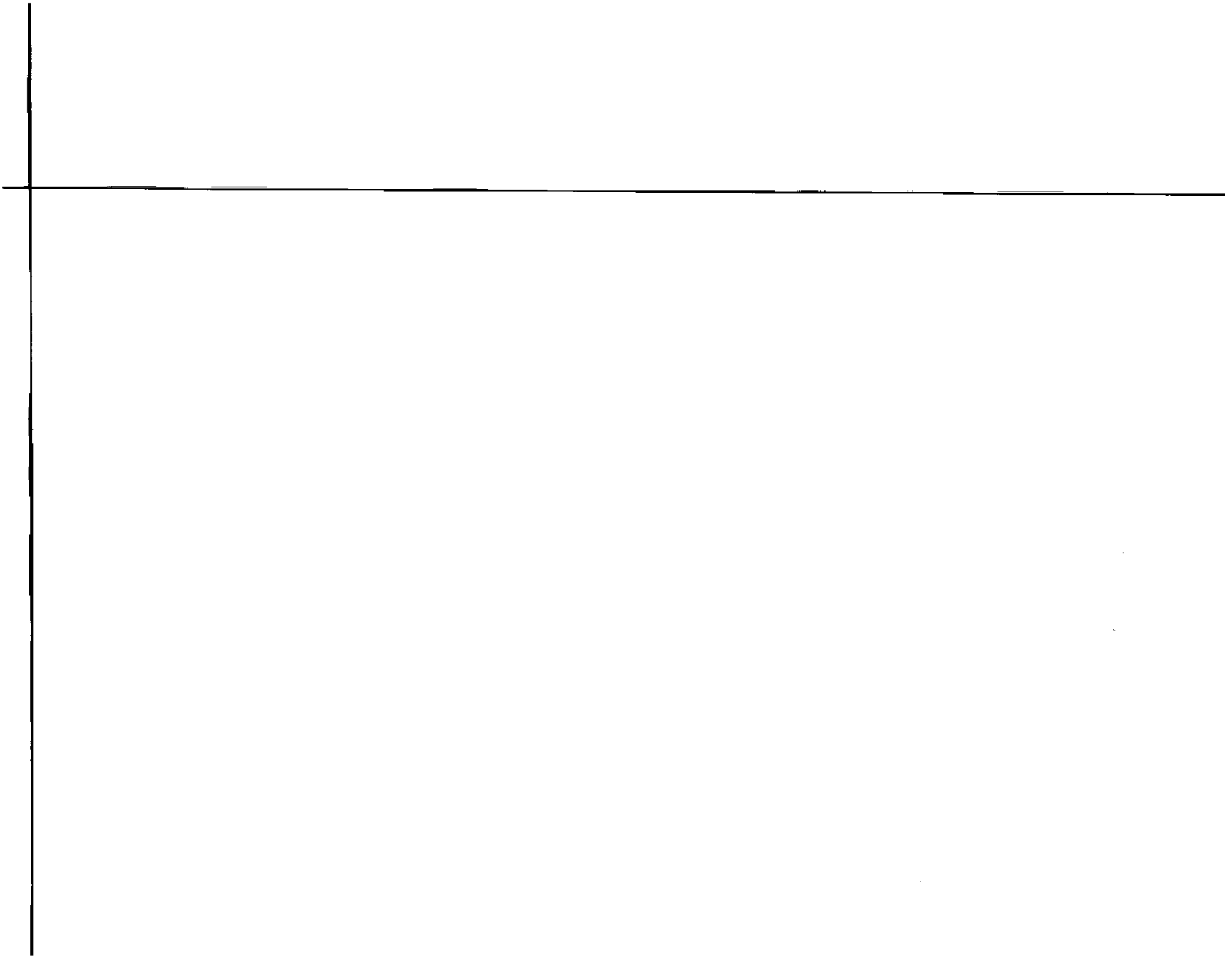
AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.



SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 06 ABRIL 2022 AREA/NOTARIA:

TELEFONO: 3116384279 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS CEDULA 16477288

CARGO: NOTARIO CORREO ELECTRONICO: Unicamistrato@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				DEICY ESTELLA ATEHORTUA SOTO	24791233	SECRETARIA	notariaunicamistrato@hotmail.com	X		
X				MARIA DEL CARMEN GRANJA		NOTARIA ENCARGADA	notariaunicamistrato@hotmail.com		X	
X				HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS	16477288	NOTARIO TITULAR	notariaunicamistrato@hotmail.com		X	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS
Notario Unico Titular de Mistrato

REPUBLICA DE COLOMBIA NOTARIA UNICA MISTRATO HERMES CENEY CAICEDO RIASCOS NOTARIO TITULAR

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 28 de Julio de 2022

AREA/NOTARIA: NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR

TELEFONO: 5885358 EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: PEDRO FERNANDO BUITRAGO AGON

CEDULA 91286948

CARGO: NOTARIO

CORREO ELECTRONICO: SEGUNDAVALLEDUPAR@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
		X		Lorena Leon Naranjo	1.007.330.765	Auxiliar VUR	SEGUNDAVALLEDUPAR@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	x	x	Lorena León N.
		X		Luz Celia Arias Polo	39.463.766	Auxiliar VUR	SEGUNDAVALLEDUPAR@SUPERNOTARIADO.GOV.CO	X	x	Luz Celia Arias

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

NOTARIA 2 VALLEDUPAR PEDRO FERNANDO BUITRAGO AGON REPUBLICA DE COLOMBIA

PEDRO FERNANDO BUITRAGO AGON

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:28 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: Única de El Santuario

TELEFONO: 6045460365 EXTENSION: 3148860252

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL USUARIO (NOTARIO)

NOMBRES: Francisco Antonio Henao Duque CEDULA 70.286.354

CARGO: Notario titular CORREO ELECTRONICO: unicasantuarioantioquia@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres completos	Cédula	Cargo	Correo electrónico institucional	Roles		Firma del usuario o huella
C	R	M	E							
X				Daniela Posada Zuluaga	1.102.814.059	Auxiliar administrativa	notariaelsantuario@gmail.com	X	X	Daniela posada
X				Francisco Antonio Henao Duque	70.286.354	Notario titular	unicasantuarioantioquia@supernotariado.gov.co	X	X	

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario Francisco A Henao Duque

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la Información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la Información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 28 de julio de 2022 AREA/NOTARIA: NOTARIA UNICA LA DORADA

TELEFONO: 8391222 EXTENSION: 8005

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: JOSE FABIAN FLOREZ BUITRAGO CEDULA 79965827

CARGO: NOTARIO UNICO CORREO ELECTRONICO: unicaladorada@supernotariado@gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
X				SARA MAYERLIN CARVAJAL BOHORQUEZ	1070975560	AUXILIAR DE PROTOCOLO	contacto@notarialadorada.com	x	x	
X				GLORIA DENLLYR QUIMBAYA ROMERO	24652369	PROTOCOLISTA	gloria.protocolo@notarialadorada.com	x	x	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA UNICA DEL CIRCULO NOTARIO JOSE FABIAN FLÓREZ BUITRAGO LA DORADA - CALDAS

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: - MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
	X			NELSON DE JESÚS ARBOELDA VERA	71.706.143	PROFESIONALL	nelson.arboleda@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Co=Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

REACTIVAR USURIO DE CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Nubia Alicia Vélez B (Registradora ppal)

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 18-07-2022

ORIP: - MEDELLIN SUR

TELEFONO 3851000

EXTENSION: 2212

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

CEDULA: 43040227

CARGO: REGISTRADORA PRINCIPAL

CORREO ELECTRONICO: nubia.velez@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
	X			NELSON DE JESÚS ARBOELDA VERA	71.706.143	PROFESIONALL	nelson.arboleda@supernotariado.gov.co		X						

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
Co=Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

REACTIVAR USURIO DE CALIFICADOR

Nombre y Firma del Registrador

Nubia Alicia Vélez B (Registradora ppal)

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogerá a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA: 22 Julio de 2022 **AREA/NOTARIA:** Notaría única San Juan de Rioseco
TELEFONO: 3202155114 **EXTENSION:**

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: Jairo Ernesto Barragán Suarez **CEDULA** 80.403.634

CARGO: Notario **CORREO ELECTRONICO:** unicasanjuanderio@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				LADY ALEJANDRA PUERTAS OLARTE	1069433448	APOYO	ladypu0918@gmail.com	X	X	Lady Puertas
X				JAIRO ERNESTO BARRAGAN SUAREZ	80403634	NOTARIO	unicasanjuanderio@supernotariado.gov.co	x	x	

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

Jairo Ernesto Barragán Suarez

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO	34.516.224	Registradora	olga.balanta@supernotariado.gov.co		X		X	X			

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

ORIP: BARBACOAS-NARIÑO.

FECHA DE LA SOLICITUD: 11/07/2022 TELEFONO: 3187018542 EXTENSION NO HAY

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO CEDULA 34516224

CARGO: REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS BARBACOAS-NARIÑO CORREO ELECTRONICO: olga.balanta@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				LUIS FERNANDO PAI CORTES	1.082.689.206	Cajero-Liquidador	luis.pai@supernotariado.gov.co	X		X			X		

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol **M**= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

OLGA LUCILA BALANTA MONTENEGRO

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: 19-07-2022 ORIP: PASTO TELEFONO: EXTENSION:

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APE: DIEGO ARMANDO BACCA CEDULA: 98394959

CARGO: REGISTRADOR PRINCIPAL-PASTO CORREO ELECTRONICO: diego.bacca@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
X				ELIZABETH PANTOJA OTERO	36759131	CALIFICADOR	elizabeth.pantoja@supernotariado.gov.co		X						
X				DIEGO ARMANDO BACCA	98394959	REGISTRADOR	diego.bacca@supernotariado.gov.co					X			
X				JAVIER SOLARTE	12969735	CALIFICADOR	javier.solarte@supernotariado.gov.co		X						
X															
X															
X															
X															

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
A= Aprobador de las preliquidaciones
C= Calificador
F= Finalizador del tramite (Constancia de Inscripcion o Nota devolutiva)
Co=Confrontador
R= Registrador
AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

DIEGO BACCA

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMATO CREACIÓN DE USUARIOS

RADICACION ELECTRONICA - REL

FECHA:25 de julio 2022 AREA/NOTARIA: protocolo

TELEFONO: 5550958 EXTENSION: 1021

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (NOTARIO):

NOMBRES: INGRID CATHERINE PINEDA CEDULA 1023940100

CARGO: PROTOCOLO CORREO ELECTRONICO: contabilidad@notaria5.com

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles		Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					L	P	
x				INGRID CATHERINE PINEDA	1023940100	protocolo	contabilidad@notaria5.com	1		
x				yina alexandra guzman cipriano	1079035064	protocolo	notacincocontabilidad@outlook.es	1		

Convenciones:
Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)
C = Creación de Usuario, R = Reactivación, M = Modificación,
E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)
L= Preliquidador de derechos de registro y Seguimiento

P = Pagador de derechos de registro y seguimiento

Observaciones

Nombre y Firma del Notario

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 5a
BOGOTA, D.C.
ANDRES HIBER AREVALO PACHECO
Notario

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre:

Cargo:

Firma:

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún título frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.

FORMATO CREACION DE USUARIOS RADICACION ELECTRONICA - REL OFICINA DE REGISTRO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FECHA DE LA SOLICITUD: _____ ORIP: _____

TELEFONO: _____ EXTENSION: _____

RESPONSABLE DE LA AUTORIZACION EN LA CREACION DEL USUARIO (REGISTRADOR):

NOMBRES Y APELLIDOS: Trischa Thinna Toledo Krasilin CEDULA 2.000.001-224

CARGO: Registrador (E) CORREO ELECTRONICO: Trischa.Toledo@supernotariado.gov.co

Tipo de solicitud				Nombres Completos	Cedula	Cargo	Correo Electronico Institucional	Tipo Roles							Firma de Autorizacion y aceptacion
C	R	M	E					A	C	Co	AF	R	F	M	
				MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO	1110504736	CALIFICADORA REMOTA	MARIA.GUARNIZO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO		X						

Convenciones:

Tipo de Solicitud (Solicitud para el usuario)

C = Creación de Usuario, **R** = Reactivación, **M** = Modificación,

E = Eliminación (No olvidar en caso de retiro o traslado de puesto del trabajador restringir el acceso al sistema por medio de esta opción)

Tipo de Roles (Opciones de servicios electrónicos que solicitan)

A= Aprobador de las preliquidaciones

C= Calificador

F= Finalizador del tramite (Constancia de inscripcion o Nota devolutiva)

Co=Confrontador

R= Registrador

AF=Administrador Financiero

Para las oficinas de Registro que tienen el misional FOLIO existe el Rol M= Mesa de Control

Observaciones

Nombre y Firma del Registrador

Trischa Thinna Toledo Krasilin

USO EXCLUSIVO PARA NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

AUTORIZACION POR PARTE DE NIVEL CENTRAL

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Nota: El usuario autorizado en el aplicativo de Radicación Electronica debe acogerse a las siguientes politicas y condiciones de uso, 1. La SNR permitira la Generacion de los servicios expuestos en el aplicativo REL de conformidad con los niveles de servicio y confidencialidad establecidos, 2. El usuario autorizado se compromete a, no divulgar la información que le sea suministrada por la SNR, ni podrá comunicar, ni aportar, ni comercializar, ni suministrar, ni utilizar indebidamente la información que haya conocido a ningún titulo frente a terceros ni en provecho propio. 3. Debe adoptar, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad de la información entregada por parte de la SNR, evitando su pérdida, robo, sustracción o utilización no autorizada, su uso debe estar orientado en cumplir con las funciones legalmente asignadas. 4. Sera responsable de las transacciones realizadas por medio del usuario asignado. 5. El usuario es personal e intransferible. 6. se acogera a las Directrices dadas por las directivas de la SNR.